



SESION

DEL DIA 9 DE JUNIO DE 1811.

Principió por la lectura de la Acta de la sesion de ayer, y del parte de las fuerzas sutiles del dia 7.

Las Córtes quedaron enteradas, por una exposicion de los Sres. Secretarios, de que éstos habian pasado al Consejo de Regencia dos representaciones, que recibieron ayer despues de disuelta la sesion, una del Marqués de Campoverde, y otra de una comision de la Junta superior de Cataluña, que ha quedado en Tarragona, fechas ambas en dicha ciudad á 23 de Mayo, en que manifiestan las necesidades y estado de aquella importante plaza.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Guerra, en que dice que el Consejo de Regencia considera que para facilitar el cumplimiento de las órdenes, y asegurar la tranquilidad pública en esta plaza, conviene remover del Gobierno de ella al Conde de Noroña, y que se encargue de él interinamente D. Juan de Villavicencio, con retencion del mando de la escuadra; y despues de haber hablado algunos señores, se resolvió contestar al Consejo de Regencia que las Córtes quedaban enteradas.

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de la Guorra, en que expone hallarse muy persuadido el Consejo de Regencia de que nada lisonjeará tanto al general Beresford, como si se le promueve á capitan general de los ejércitos españoles; y que lo comunica para saber la determinacion de S. M.; y se acordó contestar «que las Córtes se conformaban con lo que propone el Consejo de Regencia.»

Se dió cuenta de un oficio del Ministro de Estado, con el cual remite copias de los documentos que deben acompañar á la Memoria del Marqués de Wellesley, acerca de los asuntos de América, que leyó en las Córtes el mismo Ministro en la sesion secreta del dia 1.º de éste; y se resolvió pasen dichas copias á la comision especial donde se hallan los antecedentes.

Se leyó un oficio del Ministro de la Guerra, en que expone las providencias que el Consejo de Regencia ha tomado para socorrer á Tarragona.

Se dió cuenta de una exposicion de la comision de Salud pública, en que manifiesta ser absolutamente indispensables para la salubridad y servicio de la casa de Córtes ciertas obras para las que bastan 10.000 reales; y propone se mande al Consejo de Regencia haga poner dicha cantidad á disposicion del aposentador de Palacio para el indicado objeto.

Las Córtes, atendiendo á las urgencias del dia, no se conformaron con lo que pide la comision; y aunque el Sr. Argüelles hizo una indicacion sobre que los señores Diputados diesen para las obras de que se trata la cantidad que quisiesen y pudiesen, no se resolvió cosa alguna.

El Sr. Vera hizo con este motivo la proposicion de que las Córtes se trasladen á la isla de Leon; y habiéndole dicho el Sr. Presidente, que la podia traer mañana por escrito, levantó en seguida esta sesion. =Diego Muñoz Torrero.=Pedro Aparici y Ortiz, Diputado Secretario. Ramon Feliú, Diputado Secretario.